

	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO		

04/02/2026

**Informe de prevención y atención frente al abandono y/o desistimiento
irregular por parte de NNA de la modalidad o servicio de restablecimiento de
derechos**

Dirigido a: YISETH VIVIANA CASTILLO - Defensora de Familia CZ Sevilla

Datos de Identificación de la Beneficiaria

Nombre: CASAY VALERIA RIVERA ORTEGA

Tarjeta de identidad: TI 1191216748

Número SIM: 32425492

Edad: 15 años

Situación actual

por medio de la presente se informa que el día 3 de febrero del presente año siendo aproximadamente las 6:30 p. m. en las instalaciones de la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla, las usuarias se disponían a abordar el bus institucional. En dicho momento, la funcionaria encargada, tallerista de la institución, se encontraba supervisando y coordinando el ascenso al vehículo, cuando la usuaria Casay emprende la huida, corriendo del lugar. De manera inmediata, la tallerista realiza el llamado de atención correspondiente; sin embargo, la usuaria hace caso omiso y continúa corriendo. Ante esta situación, se procede a realizar la activación del protocolo y la ruta de atención establecidos para estos casos. Posteriormente, se informa a los familiares de la usuaria y se notifica a la autoridad administrativa competente. Asimismo, se da aviso de manera inmediata a la Policía de Infancia y Adolescencia, con las respectivas características de la adolescente con el fin de facilitar la búsqueda y reconocimiento de la misma.

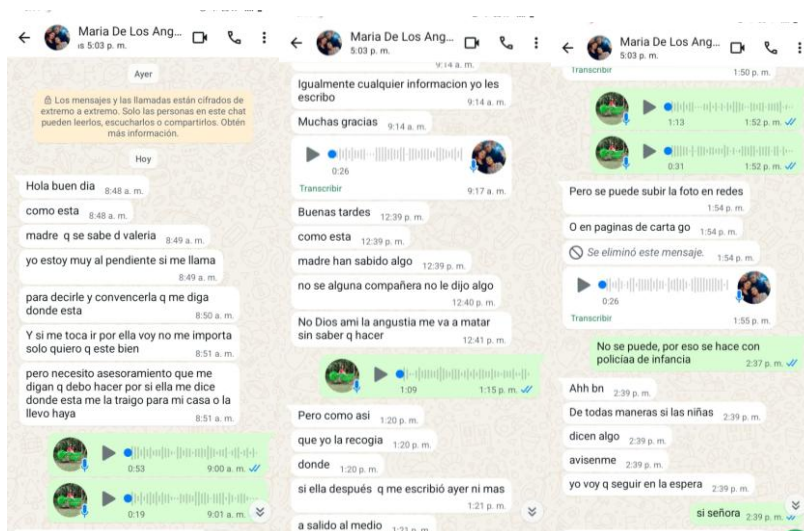
En horas de la noche, la madrina de la usuaria refiere que esta se comunicó mediante mensajes de WhatsApp, informando que se encontraba bien, sin brindar datos sobre su ubicación ni mayor información adicional. Para el día 4 de febrero,

	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO		

se continúa sin conocimiento del paradero de la usuaria. En el transcurso de la jornada, desde la institución educativa se indaga con algunas estudiantes que habrían tenido comunicación con la usuaria, quienes manifiestan que Casay se contactó con ellas indicando que se encontraba bien, que se había evadido y que se encontraba a la espera de que su madrina la recogiera. Durante comunicación sostenida en el mismo día, la señora refiere que Casay no se ha vuelto a comunicar con ella, desde el día anterior, desconociendo su ubicación actual; no obstante, se muestra interesada en conocer cualquier información relacionada con la usuaria. Frente a lo anterior, se brinda orientación a la señora sobre el proceder correspondiente ante la autoridad administrativa competente.

La última comunicación sostenida con la señora María de los Ángeles, ésta refiere que la usuaria se contactó con ella mientras se desplazaba en una buseta, a la altura del sector de La Paila, manifestándole su intención de quedarse en la vivienda de una prima. No obstante, la señora indica que desconoce la ubicación exacta, dado que la usuaria cuenta con familiares tanto en la ciudad de Cali como en el departamento del Cauca, y que, al solicitar mayor precisión, la usuaria no brindó información adicional sobre su paradero. Dicha comunicación se realizó vía telefónica.

Evidencias



	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca		CODIGO	P-VPI-01
			FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO			



Reporte de abandono Irregular de CASAY VALERIA RIVERA ORTEGA

G Gestor de caso Casa de Cristo <gestordecasocadecristo@gmail.com> Mar 03/02/2026 18:55

Para: Yiseth Viviana Castillo Aristizabal; Claudia Marcela Arboleda Agudelo
CC: Usted

Cordial saludo,

Por medio del presente se informa que la adolescente CASAY VALERIA RIVERA ORTEGA, de 15 años de edad, desiste de continuar en la modalidad al momento de salir de la institución educativa el día 3 de febrero de 2026, aproximadamente a las 6:30 p. m.

Cabe resaltar que la instructora del taller se encontraba en la puerta de la institución educativa a la espera de recogerla; sin embargo, la adolescente decide correr con el fin de no ser alcanzada.

Ante la situación presentada, se dio aviso a la Policía de Infancia y Adolescencia y a la red vincular de apoyo, dejando constancia de los hechos ocurridos.

Quedamos atentos a las indicaciones o acciones que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER BEDOYA AGUDELO
Gestor de Caso

	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO		

Lo anterior, Para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente,

Estefania P.

Estefania Pulgarin Vasquez
 CC: 1112774378
 Trabajadora Social
 T.P: 280921126-1

	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO		

10/02/2026

**Informe de prevención y atención frente al abandono y/o desistimiento
irregular por parte de NNA de la modalidad o servicio de restablecimiento de
derechos**

Dirigido a: YISETH VIVIANA CASTILLO - Defensora de Familia CZ Sevilla

Datos de Identificación de la Beneficiaria

Nombre: KAREN DAHIANA MARIN PÉREZ

Tarjeta de identidad: TI 1058913130

Número SIM: 32424266

Edad: 14 años

Situación actual

Por medio de la presente se informa que el día 9 de febrero del presente año siendo aproximadamente las 6:30 p. m. en las instalaciones de la Institución Educativa Manuel Quintero Penilla, las usuarias se disponían a abordar el bus institucional. En dicho momento, el funcionario encargado, formador de la institución, se encontraba supervisando y coordinando el ascenso al vehículo, cuando la usuaria Karen emprende la huida, corriendo del lugar en compañía de un compañero del colegio. De manera inmediata, el formador realiza el llamado de atención correspondiente; sin embargo, la usuaria hace caso omiso y continúa corriendo. Ante esta situación, se procede a realizar la activación del protocolo y la ruta de atención establecidos para estos casos. Posteriormente, se notifica a la autoridad administrativa competente. Asimismo, se da aviso de manera inmediata a la Policía de Infancia y Adolescencia, con las respectivas características de la adolescente con el fin de facilitar la búsqueda y reconocimiento de la misma.

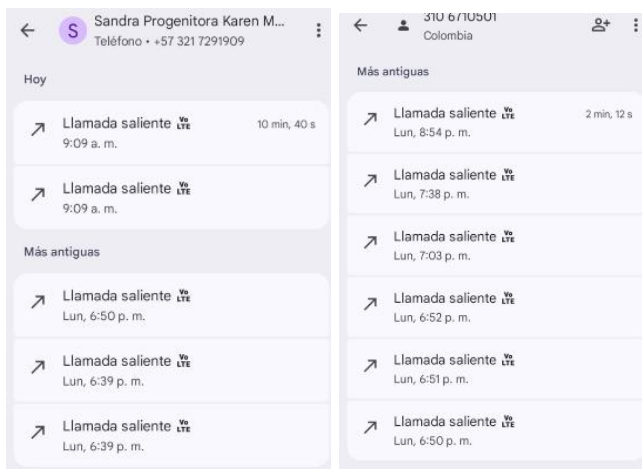
En horas de la noche se establece comunicación telefónica con la progenitora de la usuaria, la señora Adriana, quien manifiesta no tener conocimiento previo de la situación y refiere no haberse comunicado con la usuaria. Durante la conversación

	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO		

se observa una actitud poco proactiva frente a la situación presentada, evidenciándose escaso interés en indagar sobre cómo ocurrieron los hechos y el estado de la usuaria.

El día 10 de febrero del presente año en horas de la mañana se logra comunicación con la abuela de la usuaria, la señora Sandra, quien refiere encontrarse en conocimiento de la situación, información que, según manifiesta, le fue suministrada por la progenitora. Asimismo, la abuela señala que considera que la madre de la usuaria ya tenía conocimiento previo de los hechos, indicando que intentaron comunicarse con ella y que, para tal fin, se solicitó un número telefónico. *“ayer como a las 2 de la tarde me llamaron de un número un hombre y me dijo que por favor le dijera a la mamá de Karen que ya no fuera a poner el dinero porque ya no alcanzaba... Yo se que ella sabe dónde está, porque ella hoy me dijo que ella estaba todavía en Cartago, porque una persona la está dejando quedar hasta que pueda irse para la casa”* *“Yo se que ella conmigo no se va a comunicar porque sabe que yo si la hago llevar nuevamente para la institución, ella ya tenía eso planeado, estoy mas que segura, esa mama es una alcahueta”*.

Evidencias



	<p align="center">CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca</p>	CODIGO	P-VPI-01
		FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO		



	CASA DE CRISTO MADRE MANUELITA NIT 860007314-1 Calle 15 # 5 – 22 Teléfono: 2142673 Cartago – Valle del Cauca		CODIGO	P-VPI-01
			FECHA	01-02-2017
	INFORME EXTRAORDINARIO			

Reporte de abandono Irregular de KAREN DAHIANA MARIN PÉREZ

Gestor de caso Casa de Cristo <gestordecasasadecristo@gmail.com>

Para: Claudia Marcela Arboleda Agudelo; Yiseth Viviana Castillo Aristizabal
 CC: Usted

Lun 09/02/2026 18:54

Cordial saludo,

Por medio del presente se informa que la adolescente KAREN DAHIANA MARIN PÉREZ, de 14 años de edad, desiste de continuar en la modalidad al momento de salir de la institución educativa el día 3 de febrero de 2026, aproximadamente a las 6:30 p. m.

Cabe resaltar que el formador se encontraba en la puerta de la institución educativa a la espera de recogerla; sin embargo, la adolescente decide correr con el fin de no ser alcanzada.

Ante la situación presentada, se dio aviso a la Policía de Infancia y Adolescencia de Cartago y a la red vincular de apoyo, dejando constancia de los hechos ocurridos.

Quedamos atentos a las indicaciones o acciones que se consideren pertinentes.

Cordialmente,

JOSE ALEXANDER BEDOYA AGUDELO
 Gestor de Caso

Lo anterior, Para su conocimiento y fines pertinentes. Atentamente,

Estefania P.

Estefania Pulgarin Vasquez
 CC: 1112774378
 Trabajadora Social
 T.P: 280921126-1